



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias
Expte. N° 22527

SANTA FE, 16 de abril de 2013

VISTO el orden de mérito establecido por la Comisión de Evaluación convocada al efecto de las presentaciones de aspirantes a Programa de Becas de Posgrado para docentes de la Universidad Nacional del Litoral – Convocatoria 2013-, integrada por los profesores Adriana Crolla; Carina Giletta; Jimena García Puente; Diego Pereyra y Sara Scaglia.

ATENTO lo dispuesto en Res. “C.S.” n° 416/12, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado por el Cuerpo en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- *Avalar el orden de mérito establecido de los aspirantes a Programa de Becas de Posgrado para docentes de la Universidad Nacional del Litoral que a continuación se detalla:*

Becas de Doctorado Grupo I:

- | | | |
|-----|--------------------------|----------------------|
| 1.- | Daniela Gisela Fumis | D.N.I. n° 30.489.446 |
| 2.- | Alejandra Cecilia Carril | D.N.I. n° 25.312.325 |
| 3.- | Tamara Lucía Beltramino | D.N.I. n° 32.220.826 |

ARTICULO 2º.- Inscribise, comuníquese, tome nota Sub-Secretaría de Enseñanza de Posgrado y elévese a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL.

RESOLUCIÓN “C.D.” n° 071/13